

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN – CAUCA

J03cmpayan@cendoj.ramajudicial.com

CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha se deja constancia que el proceso ejecutivo radicado bajo el numero 19001400300320220047000 fue terminado por pago total de la obligación mediante auto No. 1158 de fecha 29 de mayo de 2023 y de la revisión del expediente no se encuentra que se haya tomado nota de embargo de remanentes ni otra solicitud que impida el pago de los depósitos judiciales.

Atentamente

SEBASTIAN DANILO DELGADO QUINTERO
ESCRIBIENTE

AUTO No. 1300

Popayán, Cauca, ocho (08) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Referencia:	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante:	BANCO DE BOGOTÁ S.A.
Demandado:	DAIR LEON IDROBO MACHADO
Radicado:	190014003003-2022-00470-00

CONSIDERANDO

Se allega al Despacho correo electrónico de fecha 31 de mayo de 2023, por medio del cual el señor DAIR LEON IDROBO MACHADO, parte ejecutada dentro del proceso de la referencia quien solicita al Despacho se le haga entrega de los depósitos judiciales que se encuentran a su favor toda vez que el proceso fue terminado por pago total de la obligación con auto No. 1158 de fecha 29 de mayo de 2023, considera el Despacho que es procedente dicha solicitud por lo que accederá a ella, en consecuencia, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN,

RESUELVE:

PRIMERO: AUTORIZAR la entrega al señor DAIR LEON IDROBO MACHADO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 76.046.994, en calidad de parte ejecutada dentro del proceso de la referencia, de los depósitos judiciales:

FECHA	DEPOSITO	VALOR
29/03/2023	469180000659567	\$ 645.867,75
28/04/2023	469180000661618	\$ 690.187,55
29/05/2023	469180000663133	\$ 683.749,75

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN – CAUCA
J03cmpayan@cendoj.ramajudicial.com

COPIESE y NOTIFÍQUESE

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Diana Patricia Trujillo Solarte'.

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE

P/sdq